

Acta de la reunión del Equipo Decanal y del Delegado de Centro con los empleadores relacionados con la Facultad de Enfermería, celebrada el 22 de julio de 2024, a las 12.10 horas, simultáneamente en la Sala Multiusos de la Facultad de Enfermería y mediante Google Meet, presidida por el Coordinador del Grado en Enfermería, D. Antonio Jesús Marín Paz.

Con el siguiente orden del día y los participantes que a continuación se relacionan:

Orden	Relación de puntos
1	Debate y recogida de información cualitativa sobre la satisfacción de los empleadores respecto al Título de Grado en Enfermería y a la Facultad de Enfermería como centro, en relación a las competencias adquiridas por los egresados de la misma y su empleabilidad.

Convocados:	Participa
Dña. María del Carmen Paublete Herrera (Decana)	X
D. Antonio Jesús Marín Paz (Coordinador de Grado)	X
Dña. Patricia Caire Hormigo (Secretaría de Decanato de la Facultad de Enfermería)	X
D. Gorka Aitor Carrión Jiménez	X
Dña. Inmaculada Ramón Macías	X

Desarrollo de la reunión:

Punto:

1	Debate y recogida de información cualitativa sobre la satisfacción del PTGAS respecto al Título de Grado en Enfermería y a la Facultad de Enfermería como Centro
---	--

El Coordinador de Grado agradece la asistencia presencial de la única empleadora que se ha asistido a la reunión tras la difusión de la convocatoria entre las áreas sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, asociaciones sociosanitarias y centros asistenciales privados. A continuación, describe brevemente que el motivo de la convocatoria, con el objetivo de conocer su satisfacción, así como puntos débiles, puntos fuertes y sugerencias de mejora acerca de las competencias de los egresados de la Facultad de Enfermería, tanto los que finalizaron en el curso 2022-2023 como en el recién finalizada la graduación de los correspondientes al curso 2023-2024.

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este documento referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UXSQCKH6CSXWKQEX4OMKSOU	Fecha	24/07/2024 15:13:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO JESUS MARIN PAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UXSQCKH6CSXWKQEX4OMKSOU	Página	1/2



Al principio de la reunión, considera que hay una buena formación en la Facultad de Enfermería con respecto a los nuevos profesionales, y se considera que la tendencia se ha mantenido en los últimos años. Asimismo, comenta que merece especial atención el caso en que un egresado comienza a realizar su actividad laboral en los mismos lugares donde realizó sus prácticas. Debido a este factor, los empleadores intentan que trabajen en esos lugares. Se resalta que existe una buena adaptación en los servicios por parte de los egresados, aprendiendo rápidamente las técnicas de enfermería.

No obstante, se comenta que siguen necesitando un poco de refuerzo en las competencias relacionadas con las habilidades de la comunicación, pero también destinar más tiempo a la formación sobre los protocolos de la unidad asistencial en los seminarios de Practicum y en las propias prácticas asistenciales. Al respecto, se propone también que se animen a los estudiantes a perder el miedo a identificarse, tanto como estudiantes en su proceso formativo como profesionales de enfermería una vez egresados.

Otros aspectos de interés comentados en la sección final de la reunión es que actualmente hay demanda de profesionales de enfermería en el Campo de Gibraltar para albergar a los egresados de la Facultad, aunque ya depende de la naturaleza del ámbito laboral (público o privado). Asimismo, la empleadora comenta que la Facultad de Enfermería está bien considerada entre los empleadores, y que probablemente a ello también pueda ser uno de los factores por los que la nota de corte anual para la Facultad sea muy alta.

Finaliza la reunión a las 12:40 h del lunes 22 de julio de 2024.

De lo reflejado en este documento doy fe, como Coordinador de la Facultad de Enfermería, en Algeciras a 24 de julio de 2024.

Fdo.: Antonio Jesús Marín Paz
Coordinador del Título del Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este documento referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UXSQKH6CSXWKQEX4OMKSOU	Fecha	24/07/2024 15:13:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO JESUS MARIN PAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UXSQKH6CSXWKQEX4OMKSOU	Página	2/2

